

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2545**    *ESCAYOLAS ADDES, S.L.*

Doña Olga Revuelto Ruiz, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 2 de Logroño

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 242/2010 de este Juzgado, seguido a instancia de Jesús Astorquiza Solares contra Escayolas Addes, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 25 de enero de 2011 decreto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia total, y con carácter provisional, por un importe de 4.200,73 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el B.O.R.M.E.

Logroño, 25 de enero de 2011.- Secretaria Judicial.

**ID: A110005224-1**